

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**TEMPORALIZACIÓN**

Distribución del temario en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4.

2ª Evaluación: Unidades 5, 6, 7, 8.

3ª Evaluación: Unidades 9, 10, 11, 12.

La temporalización de unidades y la distribución de sesiones por unidad están sujetas a aquellas modificaciones propias del devenir del curso académico.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de Lengua Castellana y Literatura 2º ESO de la Editorial Santillana.
- Selección de textos y fragmentos literarios a criterio del profesor.
- Recursos de internet propuestos por el profesor.
- Lecturas obligatorias y optativas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán evaluados mediante distintos instrumentos de evaluación que se exponen a continuación.

-Prueba de evaluación inicial: Se realizará una prueba inicial de conocimientos a principio de curso. Dicha prueba servirá como indicador orientativo para el profesor, pero no se contabilizará a la hora de hacer la media de la 1ª evaluación.

-Pruebas objetivas orales y escritas. Se realizarán varias pruebas orales o escritas en las que serán evaluados los correspondientes criterios de evaluación mediante preguntas, cuestiones o actividades de diferente valor según la unidad. Se realizarán dos pruebas en cada evaluación; en cada prueba se examinarán dos unidades. También se realizará una prueba escrita sobre la lectura obligatoria de cada evaluación.

Otros instrumentos de evaluación que se podrán emplear:

- Análisis de audio-lecturas o podcasts.
- Análisis de textos orales periodísticos y publicitarios aparecidos en los medios de comunicación.
- Análisis en el aula de un debate previamente visto.
- Exposición oral en clase de un tema previamente establecido.
- Ficha de lectura o trabajo relacionado con la obra.
- Observación directa de las interacciones en el aula. Se llevará a cabo una observación sistemática y directa de los alumnos mientras realizan las diferentes actividades, sus intervenciones y aquellos aspectos que sean susceptibles de evaluar según el criterio de evaluación.
- Prueba de lectura de alguna obra de literatura juvenil.
- Resumen de lecturas orales realizadas en el aula.
- Realización de breves dramatizaciones de fragmentos literarios.
- Seguimiento de instrucciones y normas dadas en el aula.
- Trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Control del trabajo diario.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.
- Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema previamente establecido.

LECTURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

En cada evaluación se evaluará una lectura obligatoria.

1ª Evaluación: MALLORQUÍ, CÉSAR, Las lágrimas de Shiva.

2ª Evaluación: ANGELIDOU, MARÍA, Mitos griegos, Vicens-Vives.

3ª Evaluación: SANTOS, CARE, Mentira.

En cuanto a las lecturas optativas, los alumnos podrán optar por leer otras lecturas (dos en cada evaluación) y realizar un trabajo o ficha de lectura. Los alumnos podrán obtener como máximo un punto (0,5 por cada lectura optativa) que se sumará a la nota final de la evaluación. Solamente se contabilizará en el caso de que los alumnos tengan aprobada la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar. 1 punto

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir: 2 puntos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua: 4 puntos.

Bloque 4. Educación literaria: 3 puntos (1 punto corresponderá a la evaluación de la lectura obligatoria).

Los distintos bloques serán evaluados mediante los distintos instrumentos de evaluación. Se tendrá en cuenta la observación por parte del profesor del trabajo diario en clase y en casa. Se valorarán diferentes elementos como:

- Realización de resúmenes orales y escritos.
- Utilización de diferentes recursos para aprender, con especial atención a los relacionados con las nuevas tecnologías.
- Análisis para extraer ideas básicas de textos orales y escritos.
- Utilización de conocimientos previos.
- Recogida de información.
- Trabajo de forma autónoma para controlar y evaluar las propias capacidades.
- Trabajo en equipo de manera creativa, autónoma y responsable.
- Desarrollo del espíritu crítico y del afán de conocer.
- Desarrollo de la creatividad para compartirla con el grupo.

- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10.

- La nota final del curso se hallará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para la evaluación y calificación de la materia se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

Corrección ortográfica: En lo relativo a la ortografía, se restará 0,2 por cada falta relacionada con las grafías y 0,1 por cada tilde incorrecta con un máximo de puntuación restada de dos puntos por trabajo o prueba objetiva. Dicha penalización podrá subsanarse y recuperar la nota perdida mediante una tarea pedida por el profesor.

Falta de asistencia a un examen.

Cuando se falte el día de un examen, el alumno que haya faltado a la prueba escrita repetirá dicha prueba el día de su incorporación al centro en la hora de Lengua (con y sin justificante), pero solamente se corregirá cuando se entregue el justificante. Se entiende que la falta a un examen debe ser claramente justificable. El examen puede ser diferente al que realizó el grupo.

La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la no calificación de dicho trabajo y, por consiguiente, un 0 a la hora de hallar la nota.

Utilización de medios de copia.

El plagio total o parcial de cualquier trabajo o prueba escrita será calificado con un 0.

Instrumentos y criterios de recuperación.

Se considerará que un alumno tiene la evaluación suspensa cuando su nota sea menor que 5 según los criterios de calificación establecidos en el presente documento. Al término de cada evaluación se realizará una prueba escrita en la que se evaluarán los criterios de evaluación de las unidades que se consideren no superadas por el alumno. Todas las evaluaciones tendrán su recuperación.

Si en una evaluación un alumno acumulase un 25% de faltas de asistencia, perdería el derecho de evaluación continua. En este caso el alumno deberá realizar una prueba escrita elaborada por el departamento sobre los criterios trabajados.

Los alumnos tendrán que llevar a cabo las actividades e indicaciones que aparecen en el Plan de refuerzo educativo donde se explicarán las directrices que deben seguir para superar la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

Criterios de evaluación evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 5 Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.